



Informe Financiero Complementario
Formula Indicaciones al Proyecto de Ley que Crea un Beneficio Social de Educación en el Nivel de Sala Cuna, Financiado por un Fondo Solidario
Boletín 12.026-13

I. Antecedentes

Mediante las siguientes indicaciones, se perfecciona el Proyecto de Ley que Crea un Beneficio Social de Educación en el Nivel de Sala Cuna, Financiado por un Fondo Solidario, en el siguiente sentido:

- Perfecciona el artículo 10, especificando el procedimiento de solicitud del Beneficio en el caso de los trabajadores independientes no obligados a cotizar.
- Modifica el artículo 17, ahora sobre Informe de costos y sustentabilidad y actualización del Beneficio, en donde se establece que la Superintendencia y la Dirección de Presupuestos, conjuntamente y al menos cada cuatro años, deberán realizar un estudio actuarial que permita evaluar los ingresos y gastos, y la sustentabilidad del Fondo. También deberá realizarse el referido estudio, cada vez que se proponga una modificación legal o reglamentaria que incida en las condiciones de acceso al Beneficio o a cualquier variable que afecte los ingresos o gastos esperados del Fondo.
- Modifica el artículo 34, agregando el procedimiento en el caso de que la licitación pública fuere declarada desierta.

II. Efecto del proyecto de ley sobre el Presupuesto Fiscal

Las presentes indicaciones no irrogan un mayor gasto fiscal respecto de lo señalado en el IF N°141 del 2018.

III. Fuentes de información

- Informe Financiero 141, 2018. Informe Financiero. Proyecto de Ley que Crea un Beneficio Social de Educación en el Nivel de Sala Cuna, Financiado por un Fondo Solidario.
- Informe Financiero 65, 2019. Informe Financiero Complementario. Formula Indicaciones al Proyecto de Ley que Crea un Beneficio Social de Educación en el Nivel de Sala Cuna, Financiado por un Fondo Solidario.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 140 GG
I.F. N°144/ 07.08.2019
I.F. N°065/ 06.05.2019
I.F. N°141/ 13.05.2018



RODRIGO CERDA NORAMBUENA
Director de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:

